



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2022

Sres.

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Comisión Nacional de Valores

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

**Ref.: Art. 63 Reglamento de Listado de
BYMA.**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de Cotización de BYMA, informo a Uds. que en la reunión de Directorio de Central Térmica Roca S.A. (en adelante, la “Sociedad”) de fecha 11 de agosto de 2022, celebrada en la sede social sita en Av. L.N. Alem 855, piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fueron aprobados por unanimidad de los presentes los siguientes documentos: Estados de Situación Financiera Condensados Intermedios, Estados de Resultados Integrales Condensados Intermedios, Estados de Cambios en el Patrimonio Condensados Intermedios, Estado de Flujo de Efectivo Condensados Intermedios, Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios y Reseña Informativa, correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022.

En relación a los mismos, informamos a Uds. lo siguiente:

1. Resultado del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022:

(en miles de pesos)

Resultado del período	
Atribuible a los accionistas de la compañía	420.462
Atribuible a las participaciones no controladoras	-
Total Resultado del período - Ganancia	420.462

2. Otros resultados integrales del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022:

(en miles de pesos)

Otros resultados integrales del período	
Atribuible a los accionistas de la compañía	1.347.159
Atribuible a las participaciones no controladoras	-
Total Otros resultados integrales del período	1.347.159

3. Resultado integral total del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022:

(en miles de pesos)

Resultado integral total del período	
Atribuible a los accionistas de la compañía	1.767.621
Atribuible a las participaciones no controladoras	-
Total Resultado integral total del período	1.767.621

4. Patrimonio:

	(en miles de pesos)
Capital social	73.070
Ajuste de capital	634.761
Reserva legal	108.501
Reserva facultativa	2.547.941
Reserva especial RG 777/18	907.176
Reserva por revalúo técnico	1.085.181
Otros resultados integrales	(581)
Resultados no asignados	1.650.171
Reserva por conversión	345.546
Subtotal Patrimonio	7.351.766
Participación no controladora	-
Total del Patrimonio	7.351.766

5. Acciones que pertenecen al grupo controlante de la Sociedad:

Ordinarias Escriturarles de un voto	
Cantidad	54.802.853
Valor nominal por acción	\$ 1
Porcentaje sobre un total de 73.070.470	75,00%

6. Identificación de los Accionistas controlantes de la Sociedad al 30 de junio de 2022:

PERSONA FISICA O JURIDICA CONTROLANTE/S FINAL/ES DE LA ENTIDAD EN LA OFERTA PÚBLICA AL 30/06/2022

Apellido y Nombre / Denominación Social	CUIT/DNI	Domicilio Completo						% de votos
		Calle	Nº	Piso	Depto./Of	Localidad	País	
Generación Mediterránea S.A.	30-68243472-0	Av. Leandro N. Alem	855	14	-	C.A.B.A.	Argentina	75
Total								75

Se informa que, con fecha 21 de diciembre de 2020, el directorio de Generación Mediterránea S.A. resolvió llevar a cabo un proceso de reorganización societaria consistente en la absorción de Albanesi S.A. y Generación Centro S.A. por parte de Generación Mediterránea S.A. con el objetivo de lograr un manejo uniforme y coordinado de las actividades de las sociedades involucradas, beneficios para éstas, así como para sus accionistas, terceros contratantes, socios comerciales y, en particular, sus inversores y acreedores, lográndose una optimización de costos, procesos y recursos, mediante su unificación en la Sociedad, fijándose como fecha efectiva de fusión el 1º de enero de 2021. Con fecha 18 de noviembre de 2021, la Comisión Nacional de Valores dio su conformidad administrativa a la fusión que actualmente se encuentra en proceso de estudio para ser inscripta ante la Inspección General de Justicia.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

Guillermo G. Brun
Responsable de Relaciones
con el Mercado